



Lucha contra el narcotráfico

La Agencia Tributaria aprehende 3,7 toneladas de hachís en la desembocadura del Guadalquivir

- La incautación se ha realizado gracias a tres operaciones consecutivas como consecuencia del dispositivo especial de control del litoral realizado por Vigilancia Aduanera en Andalucía

1 de julio 2009. La Agencia Tributaria se ha incautado de 3.750 kilogramos de hachís en la provincia de Cádiz en tres operaciones consecutivas llevadas a cabo por funcionarios de Vigilancia Aduanera en los últimos cinco días.

La **primera operación** se inició la noche del día 26 de junio, cuando se detectó una embarcación neumática semirrígida, de unos 12 metros de eslora y dotada de 3 motores, que navegaba sin luces, a gran velocidad y con rumbo hacia la desembocadura del río Guadalquivir, procediéndose a su control y seguimiento por varias unidades aeronavales y terrestres de la Agencia Tributaria.

La intervención se produjo cuando los narcotraficantes comenzaron a alijar en un varadero de la desembocadura conocido como 'Bonanza', del término municipal de Sanlúcar de Barrameda, interviniendo entonces los funcionarios de la Agencia Tributaria de forma simultánea por mar y aire. El recuento de la droga intervenida arroja un peso de 390 kilos de resina de hachís, distribuidos en 13 fardos.

La **segunda operación** se desarrolló en la madrugada del día 28 de junio al ser divisada por funcionarios de aduanas otra embarcación neumática semirrígida, también de unos 12 metros de eslora y con 3 motores, que navegaba rumbo hacia la desembocadura del río Guadalquivir. Al comenzar la aproximación al embarcadero "Real Fernando", también de Sanlúcar de Barrameda, intervinieron los funcionarios de la Agencia



Tributaria. Tras la inspección, se encontraron un total de 76 fardos con un peso aproximado de 2.280 kilos de resina de hachís en el interior de un remolque del que tiraba un vehículo todoterreno.

La **tercera operación** se produjo durante la madrugada del día 30 de junio en Punta Montijano, término municipal de Chipiona (Cádiz), cuando efectivos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria abordaron una embarcación neumática que estaba siendo vigilada y que, al advertir la presencia de uno de los patrulleros, emprendió la huida, arrojando al mar una cantidad indeterminada de bultos de arpillera. Han podido recuperarse del agua un total de 36 fardos con un peso aproximado de 1.080 kilos de resina de hachís.

Todas las operaciones continúan abiertas, por lo que no se descarta que se produzcan detenciones en los próximos días. Tanto los medios como la droga intervenida se encuentran a disposición del Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda en funciones de guardia.

